



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

| | |
|---|---|
| Curso Académico | 2017/2018 |
| Titulación | GRADO EN ODONTOLOGÍA |
| Nombre de la Asignatura | MANIFESTACIONES ORALES DE LAS ENFERMEDADES SISTÉMICAS |
| Código | 3359 |
| Curso | CUARTO |
| Carácter | OBLIGATORIA |
| N.º Grupos | 1 |
| Créditos ECTS | 3 |
| Estimación del volumen de trabajo del alumno | 75 |
| Organización Temporal/Temporalidad | Segundo Cuatrimestre |
| Idiomas en que se imparte | ESPAÑOL |
| Tipo de Enseñanza | Presencial |

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

| | | | | | |
|--|--|---|-------------|--|--------------|
| Coordinación de la asignatura MARIA PIA LOPEZ JORNET Grupo de Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1 | Área/Departamento | DERMATOLOGÍA, ESTOMATOLOGÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA | | | |
| | Categoría | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | | | |
| | Correo Electrónico / | majornet@um.es | | | |
| | Página web / | majornet@um.es | | | |
| | Tutoría electrónica | Tutoría Electrónica: SÍ | | | |
| | Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado | Duración | Día | Horario | Lugar |
| | Primer Cuatrimestre | Martes | 9:00- 10:00 | 86888588, Hospital Morales Meseguer B1.2.007 | |



| | | |
|--------------------------------|--|---|
| MARIA DE LA PAZ ANDUJAR MATEOS | Área/Departamento | DERMATOLOGÍA, ESTOMATOLOGÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA |
| Grupo de Docencia: 1 | Categoría | ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL |
| | Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica | mam61973@um.es Tutoría Electrónica: NO |
| | Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado | |

2. Presentación

La Manifestaciones orales de las enfermedades sistemicas pretende tener conocimiento través del desarrollo de conocimientos, actitudes y habilidades básicos y aplicados al diagnóstico, diagnostico diferencial y tratamiento medico-quirúrgico de las enfermedades sistemicas con repercusion oral

La materia aporta una considerable contribución para adquirir competencias de la titulación teniendo su estudio continuación con todas las disciplinas que integran el curriculum del grado en odontología

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Se recomienda conocimientos previos de la patologia médica

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- CG2. Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
- CG3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG4. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG5. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG6. Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG9. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- CG13. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- G18. Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
- G19. Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
- G20. Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.
- G21. Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desordenes genéticos.
- G25. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- CE6. Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).
- CE34. Ser competente en el uso del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.
- CE52. Tener conocimiento de las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.
- CE55. Tener conocimiento de las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y ser competente en su manejo y en las técnicas de reanimación cardiorrespiratoria básica.
- CE58. Ser competente en realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
- CE59. Ser competente en diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades



y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.

- CE67. Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
- CE70. Ser competente en identificar al paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.
- CE73. Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
- CE76. Ser competente en identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica así como en aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar.
- CE77. Ser competente en manejar infecciones agudas y crónicas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.
- CE78. Ser competente en identificar y atender cualquier urgencia odontológica, además de en remitir prontamente las urgencias dentales o médicas que puedan exceder la capacidad resolutoria del odontólogo.
- CE94. Ser competente en informar a los pacientes sobre la naturaleza y severidad de las enfermedades y alteraciones de las estructuras bucodentales que presente, proporcionándoles las opciones y las expectativas reales de tratamiento.
- CE95. Tener conocimiento de las patologías que excedan la capacidad resolutoria del odontólogo y su ambiente de trabajo, para reconocerlas y remitirlas al sitio y al profesional adecuado.
- CE96. Ser competente en aplicar tratamientos basados en la evidencia.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. Competencia 2. Ser competente en diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados
- Competencia 2. Competencia 3. Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos
- Competencia 3. Competencia 4. Tener conocimiento de las patologías que excedan la capacidad resolutoria del odontólogo y su ambiente de trabajo, para reconocerlas y remitirlas al sitio y al profesional adecuado
- Competencia 4. 5. Tener conocimiento de las repercusiones de las enfermedades del paciente en el tratamiento odontológico
- Competencia 5. 1. Tener conocimiento de las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas
- Profesionalidad. Conducta profesional, ética y jurisprudencia. · Comunicación y habilidades personales
- Conocimiento básico, manejo de la información y pensamiento crítico · Recopilación de la información clínica · Diagnóstico y planificación del tratamiento · Establecimiento y mantenimiento de la salud bucodental · Promoción de la salud
- Competencia 6. Manifestaciones orales de enfermedades sistémicas

5. Contenidos

TEMA 1. Manifestaciones orales 1

Manifestaciones orales de los pacientes con alteraciones hematológicas, alteraciones de la hemostasia y en tratamiento con anticoagulantes/antiagregantes.

TEMA 2. Manifestaciones orales II



Manifestaciones orales de la infección por VIH-SIDA

TEMA 3. Manifestaciones orales III

Repercusiones orales y manejo odontológico del paciente oncológico, transplantado e inmunodeprimido

TEMA 4. Manifestaciones orales IV

Manifestaciones orales de los pacientes con insuficiencia renal y consideraciones odontológicas de los pacientes con alteraciones digestivas e insuficiencia hepática

TEMA 5. MANIFESTACIONES ORALES ENF SISTEMICAS V

Manifestaciones orales de las enfermedades endocrinas y metabólicas.

Manifestaciones orales de la paciente embarazada

TEMA 6. MANIFESTACIONES ORALES SISTEMICAS VI

Manejo odontológico del paciente con enfermedades respiratorias.

- Repercusión oral de las enfermedades musculares y neurológicas

TEMA 7. Manifestaciones orales sistémicas VII

Repercusión orofacial de los efectos adversos de los medicamentos.

TEMA 8. Manifestaciones orales enfermedades sistemicas VIII

Interpretación de los parámetros analíticos con repercusión en el manejo odontológico.

- Interacciones medicamentosas en la práctica odontológica

TEMA 9. Manifestaciones Orales Enfermedades sistemicas IX

Manifestaciones a distancia de las infecciones orales: Prevención, diagnóstico y actitud en las distintas situaciones clínicas que implican riesgo de infección ante una intervención oral. Pauta antibiótica de la endocarditis bacteriana

TEMA 10. Manifestaciones Orales enfermedades orales X

- Repercusión oral de las enfermedades musculares y neurológicas

PRÁCTICAS

Práctica 1. Seminario 1: Global



Seminario 1: . Protocolo clínico Práctica 1 Manifestaciones orales de las enfermedades sistemicas :Global
Las sesiones clínicas tienen un enfoque eminentemente práctico, con el objetivo de desarrollar el razonamiento clínico en la patología oral

Práctica 2. Seminario2: Global

Elaboración de protocolos de actuación en clínica

Práctica 3. ABP1: Global

ABP 1: Medidas -terapéuticas paciente con patología sistémica

Práctica 4. ABP2: Global

ABP 2: Medidas -terapéuticas paciente con patología sistémica

Práctica 5. ABP3: Global

ABP 3: Medidas -terapéuticas paciente con patología sistémica

6. Metodología Docente

| Actividad Formativa | Metodología | Horas Presenciales | Trabajo Autónomo | Volumen de trabajo |
|---------------------|---|--------------------|------------------|--------------------|
| Actividad teórica | La actividad teórica en el aula se utilizarán para introducir y explicar los conceptos propios de la materia haciendo uso de metodología expositiva con lecciones magistrales participativas y medios audiovisuales. Evaluación y examen de las capacidades adquiridas | 36 | 54 | 90 |
| Práctica clínica | Con las prácticas clínicas se pretende que el alumno adquiera de forma práctica los conocimientos | 10 | 15 | 25 |
| Seminarios | En las sesiones de seminario, a través de materiales científicos sencillos o mediante la discusión de los trabajos e informes realizados, se pretende que el alumno aprenda a extraer la información relevante de nivel básico y a desarrollar su capacidad de crítica mediante la resolución de problemas, exposición de trabajos y otras actividades que ayuden al alumno a asimilar los conceptos teóricos | 4 | 6 | 10 |



| Actividad Formativa | Metodología | Horas Presenciales | Trabajo Autónomo | Volumen de trabajo |
|--------------------------|---|--------------------|------------------|--------------------|
| Tutorías | Las tutorías se realizarán con el objeto de orientar, suministrar información, supervisar los trabajos dirigidos y contrastar los avances o dificultades del alumno en la adquisición de competencias | 4 | 6 | 10 |
| Prácticas de laboratorio | Las prácticas de laboratorio se realizarán con el objeto de que el alumno adquiera las competencias necesarias | 6 | 9 | 15 |
| | Total | 60 | 90 | 150 |

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/odontologia/2017-18#horarios>

8. Sistema de Evaluación

| | |
|--------------------------------|---|
| Métodos / Instrumentos | Examen final teórico |
| Criterios de Valoración | Dominio de la materia Precisión en las respuestas Claridad expositiva Estructuración de ideas Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta y larga para mostrar los conocimientos adquiridos |
| Ponderación | 60 |



| | |
|--------------------------------|---|
| Métodos / Instrumentos | Examen práctico |
| Criterios de Valoración | Dominio de la materia Precisión en las respuestas Claridad expositiva Estructuración de ideas Espíritu crítico en la presentación de contenidos Planificación de los casos |
| Ponderación | 30 |
| Métodos / Instrumentos | Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa |
| Criterios de Valoración | Evaluación continua del dominio de la materia Precisión en las respuestas Claridad expositiva Estructuración de ideas Espíritu crítico en la presentación de contenidos |
| Ponderación | 10 |

Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/odontologia/2017-18#examenes>

9. Resultados del Aprendizaje

10. Bibliografía

Bibliografía Complementaria



Bascones Martínez (SB) Trigo Ediciones S.L. Madrid Tratado de Odontoestomatología. Tomo IV. (1998)



SULLY C, FLINT S, BAGÁN-SEBASTIÁN JV, PORTER SR, MOOS KF. Oral and maxillofacial diseases. 4th ed. Colchester: Informa Healthcare; 2010.



CAWSON RA, ODELL EW. Cawson, fundamentos de Medicina y Patología Oral. Barcelona: Elsevier; 2009.



Goaz, P.W., White, S.C: & Pharoah, M.J. (2000) Oral radiology; principles and interpretation. Ed.: Mosby. 4th edition, St. Louis



Bermejo Fenoll A Medicina Bucal . Ed SíntesisÂ Medicina bucal. Volumen II. Madrid: Síntesis; 2000.



BagánJ.V.- Medicina y patología bucal. Valencia : Medicina Oral (2013)



Silvestre Donat FJ. El paciente médicamente comprometido en la clínica dental. Laboratorios Kin, Barcelona 2002.



Sonis ST, Fazio RC , Shu-Tung Fang L. Oral Medicine Secrets. Hanley&Belfus 2003 Philadelphia



Harrison. Principios de Medicina Interna, 18ª ed. Dan L. Longo, Dennis L. Kasper, J. Larry Jameson, Anthony S. Fauci, Stephen L. Hauser (2012)



Página web:www.elsevier.com



Revista de Medicina Oral

11. Observaciones y recomendaciones

“NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad